



CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2021

Respetado(a) Usuario(a):
EDER ALÁN GUZMÁN IDÁRRAGA
ESE Hospital San José
Belén De Umbría (Risaralda)

Le informamos que luego de verificar en nuestros archivos, se encontró que efectivamente el 16-03-2022 usted remitió ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con éxito el informe de software legal, con los siguientes datos:

Orden	Municipal
Sector	Empresa Social del Estado
Departamento	Risaralda
Municipio	Belén De Umbría
Entidad	ESE Hospital San José
Nit	891408918
Nombre funcionario	EDER ALÁN GUZMÁN IDÁRRAGA
Dependencia	CONTROL INTERNO
Cargo	ASESOR DE CONTROL INTERNO
1. Con cuantos equipos cuenta la entidad	79
2. El software se encuentra debidamente licenciado?	Si
3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	Se tiene servidor de dominio y proxy, además de capacitar el personal para la no utilización de software ilegal
4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?	La licencia se desecha con el equipo cuando se da de baja (excepto office que se pueden re utilizar).

Cualquier otra inquietud estaremos atentos a responderla a través del número telefónico (571) 7868220 ext. 1114, o al correo electrónico info@derechodeautor.gov.co

Se ha enviado una copia al correo registrado: controlinterno.hsjb@gmail.com